

**COMISIÓN DE SELECCIÓN BASES DE CONTRATACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO, TALLER, GRÚA Y NUEVOS DESARROLLOS**

**30 de noviembre de 2020**

Se procede a firmar la presente acta, para el comienzo del proceso de selección externa del Jefe de Departamento de Operaciones de Mantenimiento, Taller, Grúa y Nuevos Desarrollos, en función de las siguientes bases:

**BASES DE CONTRATACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO, TALLER, GRÚA Y NUEVOS DESARROLLOS**

**OBJETO:** Cobertura de vacante de la categoría Jefe de departamento de operaciones de mantenimiento (edificios, fuentes, bicis, parque público de vivienda) taller, grúa y nuevos desarrollos con arreglo a las bases de la convocatoria y criterios de selección descritos en el presente documento.

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes se realizará a través del currículum vitae, a través de INFOJOBS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del **1 de diciembre al 13 de diciembre de 2020 ambos incluidos**.

**LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos en la página web, permaneciendo expuesta durante 3 días, a los efectos de plazo para la presentación de reclamaciones si las hubiere.

**Nº DE PLAZAS: 1**

• **PERFIL DEL PUESTO:**

- Requisitos:
  - 1) Ingenierías, licenciaturas, diplomatura-técnicas o Grado en Organización Industrial, Mecánica, electrónica, Caminos Canales y Puertos o Ing. civil, Arquitectura, Edificación-Mantenimiento, Automoción, o Ingenierías relacionadas con servicios de mantenimiento de infraestructuras.
  - 2) Experiencia mínima de 5 años en puestos de responsabilidad en estas funciones en compañías de servicios y/o empresas del sector público.
  - 3) Conocimientos informáticos de gestión de la información (bases de datos, tratamiento estadístico de la información).
  - 4) Conocimientos sobre Normas de Calidad y Medio Ambiente.
  - 5) Carnet de Conducir B.
  
- Se valorará:
  - a) MBA y/ o Masters específicos relacionados con las tareas del puesto (mantenimiento, automoción, mecánica, etc.) o con las funciones de jefatura (planificación, liderazgo, resolución de conflictos, organización de procesos, gestión del cambio, eficiencia y agilidad,etc).

- b) Formación Superior en PRL.
- c) Conocimientos de Programas informáticos: Excel, y Access, elaboración y visualización de planos (AUTO-CAD, Micro- Station, Arcinfo, Arcview, GIS etc.).
- d) Experiencia en elaboración de pliegos y procesos de licitación.

Revisadas las candidaturas aspirantes en relación a los requisitos necesarios y valorables se publicará una lista de candidaturas admitidas en el proceso. Se realizará de forma inmediata una primera ronda telefónica de contacto personal, donde se verificarán los méritos para el puesto, se trasladará la información referida al puesto de trabajo y se valorará la motivación del candidato. Seguirán en el proceso los candidatos que acepten continuar y cuya verificación de méritos haya sido positiva.

En la valoración donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos que presentan según los requerimientos solicitados para el puesto. **Hasta un máximo de 30 puntos.**

Para poder continuar en el proceso de selección ES OBLIGATORIO que todos los candidatos-as envíen la documentación oportuna de validación de méritos y todos aquellos documentos que previamente le haya solicitado o entregado para su cumplimentación la empresa Rivamadrid.

**PRUEBAS SELECTIVAS:** En esta fase, las candidaturas que hayan sido admitidas, deberán realizar un proceso de valoración competencial por medio de un assessment center, donde se valorarán las competencias nombradas en los requerimientos. Dicho proceso de valoración de competencias puntuará hasta un **máximo de 30 puntos** debiéndose alcanzar un mínimo de 20 puntos para continuar.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la dirección de la empresa y la comisión de valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas. Las entrevistas se puntuarán hasta **un máximo de 40 puntos** debiendo obtenerse un mínimo de 20 puntos para poder valorar en su conjunto.

La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que habiendo superado todas las pruebas, obtenga la mejor puntuación de la suma resultante en: Valoración Curricular, Assessment y Entrevistas Personales.

El proceso de designación se hará en todo caso a tenor de lo regulado en el artículo 10 y 16 del convenio colectivo en vigor respecto al personal Técnico, Mando intermedio y directivo.

No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento.

Toda comunicación con la empresa se realizará por medio de correo electrónico. Desde la empresa se solicitará la aportación de la documentación que acredite los méritos expuestos. No se admitirá ninguna documentación, sea del tipo de sea, sin previamente haber rellenado y firmado de manera correcta la documentación que RIVAMADRID entregará a los candidatos que vayan a participar de las pruebas.

#### CONDICIONES DEL PUESTO:

- Contrato Indefinido. Periodo de prueba según Convenio.
- Retribución: Según tabla de Convenio.
- Horario: el propio del puesto. Generalmente de lunes a viernes en horario de mañana.

- Funciones del puesto:
  - Coordinar los distintos servicios garantizando los mismos, así como las actuaciones en materia de calidad, seguridad y la viabilidad económico financiera, bajo la supervisión y directrices de la dirección el servicio.
  - Gestionar el Equipo y desplegar para su actuación en la estructura organizativa las políticas, planes y proyectos marcados por la dirección del servicio así como las instrucciones necesarias para garantizar su consecución.
  - Planificar y gestionar las tareas a desarrollar.
  - Supervisar y controlar las operaciones en su área.
  - Representar a la empresa ante organismos y administraciones públicas, bien por solicitud de necesidades y requerimientos en su área de actuación, como por participaciones en eventos en el sector.
  - Elaborar memorias y realizar el seguimiento de indicadores de gestión.
  - Proponer mejoras e innovaciones en los servicios. Puesta en marcha de proyectos y control de nuevas implantaciones.
  - Mantener relaciones fluidas con los responsables municipales del servicio de grúa, taller y mantenimiento.
  - Elaboración y desarrollar planes de calidad y prevención de riesgos laborales de su servicio.

En el desempeño competencial de esta posición se requiere una alta capacidad de Liderazgo y gestión de equipos, Planificación y Organización, así como destacada Iniciativa, Orientación al Resultado y gestión del cambio. Profesional con Capacidad de Innovación, propuestas de mejora y cambio.

**LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de admitidos por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.